



Comisión Ejecutiva

Circular: 019/14

LA DIRECCIÓN Y EL FRAUDE

17/03/14

El pasado viernes se entregaron en el Comité de Empresa más de 400 firmas de trabajadores/as pertenecientes al Servicio de Estaciones. Todos ellos reclaman una normativa clara para actuar en los casos de identificación de los Cuerpos de Seguridad del Estado.

TRANSPORTES, COMUNICACION Y MAR
Unión General de Trabajadores

SECCION SINDICAL UGT
DE METRO DE MADRID

UGT TCM Madrid
Comisión Ejecutiva

**AL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE EMPRESA DE
METRO DE MADRID**

Madrid, día 14 de Marzo de 2014

Mediante la presente le hacemos entrega de aproximadamente 400 firmas de trabajadores/as que prestan servicio en la Unidad Operativa, en concreto pertenecientes al servicio de estaciones, mostrando su descontento con la utilización de las placas de identificación como pase gratuito a las instalaciones. Los compañeros/as solicitan unas pautas en instrucciones claras a seguir, en relación al acceso de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a dichas instalaciones. Estas normas deben de ser comunicadas a los agentes de Metro para actuar en consecuencia.

METRO DE MADRID, S.A.
COMITE DE EMPRESA
14 MAR 2014
ENTRADA N.º 185

Fdo.: La Comisión Ejecutiva.

UGT
SECCION SINDICAL
METRO

C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcaiztegui) 28007 Madrid

Interior 38734 ó 84578 FAX INTERIOR 38734 - Exterior Y FAX EXTERIOR 913798734
e-mail: seccionsindical@ugtmetromadrid.org - Pág. Web: www.ugtmetromadrid.org

Los compañeros/as comentan que se han dirigido en numerosas ocasiones a sus mandos directos para que estos les trasladen por escrito las pautas a seguir para luchar contra el fraude, pues están seguros se produce una utilización fraudulenta del número de placa, como identificación para acceder a las Instalaciones de Metro.

Nos informan que estos agentes utilizan su placa identificativa sin estar trabajando ya que pretenden acceder a las instalaciones con sus familiares, amigos y enseres personales (bicicleta, maletas, carritos de bebé etc.) Sabemos que algunos vienen de ocio a Madrid y pretenden viajar gratis informados por sus propios compañeros de que no paguen en Metro. ¿Por qué en EMT y Cercanías Renfe pagan su correspondiente billete? En Metro de Madrid parece ser que todo vale. Desde UGT solicitamos a la Dirección que si tan interesados están en aumentar el número de viajeros hagan las gestiones oportunas para solucionar esta problemática, ya que dichas personas una vez han accedido gratuitamente a las instalaciones actúan como viajeros/as sin implicarse tanto con los usuarios como con los empleados/as.

De no ser así, en UGT pensaremos que a la Dirección le preocupa poco el fraude en nuestra Empresa, ya que a ello podemos añadir la descoordinación existente entre la Dirección de Seguridad y la Operativa en los Grupos de Intervención, actualmente suele ocurrir que la mayoría de los fines de semana la misma brilla por su ausencia, no sabemos si por dejadez de unos o por intereses de otros.

Para UGT, la persecución del fraude es primordial, por ello exigiremos se trate este asunto, entre otros, en la próxima reunión de la C. de Seguridad, para solucionar estos temas de suma importancia.

Fdo.: La Comisión Ejecutiva